

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10706 *Resolución de 17 de julio de 2017, del Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de fecha 17 de julio de 2017 se han publicado íntegramente las bases específicas para proveer:

Una plaza de Técnico Superior, vinculada inicialmente al ámbito de Recursos Humanos, por el sistema de promoción interna concurso-oposición.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente de la última de las publicaciones de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el en el tablón de anuncios de la corporación y en la intranet municipal, según la forma prevista en las propias bases.

Sant Boi de Llobregat, 17 de julio de 2017.–El Alcalde, P.D. (Resolución de 23 de junio de 2015), el Teniente de Alcalde del Área de Gobernanza y Calidad Democrática, Juan Antonio Tamayo Fernández.